

INDICADORES PARA LA DETECCIÓN DE MALTRATO EN NIÑOS

EN EL TIEMPO...

- En épocas pasadas el padre era considerado como el dueño y no como el protector de su hijo.
- Podemos citar el derecho paternal que Rómulo otorgó en común a patricios y plebeyos, el cual permitía que los padres pusieran a sus hijos en prisión, los golpearan con varas, los vendieran como esclavos e, incluso, los mataran.
- El infanticidio fue muy común en tiempos bíblicos, y como ejemplo de ello tenemos que Abraham estuvo a punto de sacrificar a su hijo Isaac
- En la antigua Palestina era muy común el sacrificio de los primogénitos en honor a los dioses.

El maltrato a los niños es un fenómeno universal que no tiene límites culturales, sociales, ideológicos ni geográficos

- La sociedad empezó a tomar conciencia de la existencia del problema y de la presencia del maltrato hasta finales del siglo XIX.
- En EUA, en 1875, la Sociedad de Prevención de la Crueldad en los Niños y, posteriormente, se crean otras organizaciones con esta misma función.
- Henry Kempe definió "el uso de la fuerza física en forma intencional, no accidental, dirigida a herir y lesionar o destruir a un niño, ejercido por parte de su padre o de otra persona responsable del cuidado del menor"

INDICADORES DE MALTRATO

Indicadores de maltrato físico:

- Se pueden observar contusiones, equimosis, eritemas, laceraciones, quemaduras, fracturas signos de intoxicación o envenenamiento, así como de traumatismo craneal con daño visceral; huellas de objetos agresores como cinturones, lazos, zapatos, cadenas y planchas; Su localización poco habitual, por su mayor frecuencia e intensidad o porque se trata de lesiones aparentemente inexplicables o que no corresponden a las explicaciones dadas por los padres o el niño.
- Fracturas antiguas o con secuelas neurológicas o sensoriales.

FACTORES DE RIESGO

Condiciones de riesgo en los padres

- Madre adolescente, de bajo nivel de escolaridad, con insuficiente soporte conyugal, familiar y social.
- Padres o personas a cargo del cuidado del niño que padecen patología psiquiátrica, alcoholismo o adicción.
- Padres con baja tolerancia al estrés.

ORIENTACIONES PARA EL DIAGNÓSTICO

- Una propuesta para la calificación de un caso como "de alto riesgo o de violencia intrafamiliar o maltrato infantil" son los siguientes:
1. Cuando existen signos de maltrato físico, abandono, maltrato emocional y abuso sexual.
 2. Cuando existe asociación con antecedentes o situaciones condicionantes y desencadenantes.
 3. Cuando hay información suficiente sobre la ocurrencia de situaciones de maltrato: verbalización de parte del niño, testimonio de otras personas y documento judicial o policial.

Indicadores de abuso sexual:

- Laceración o daño en el área genital de un niño o niña que no se explique claramente, cuando se presentan enfermedades de transmisión sexual en un niño o preadolescente.
- Las lesiones más frecuentemente encontradas son: laceraciones, sangrado, inflamación, dificultad para caminar, rastros de semen, prurito e infecciones frecuentes, y masturbación.

Condiciones de riesgo por embarazos

- Embarazo no deseado (antecedente de intención de interrumpir el embarazo, rechazo al embarazo, indiferencia y deficiente autocuidado).
- Embarazo de alto riesgo biológico.
- Depresión posparto.

Ruta crítica Ante el diagnóstico de un niño o una niña maltratado/a, deberá notificar al Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Cualquier persona que se percate de que un niño es agredido física o psicológicamente, o bien, de que es víctima de abandono o descuido, puede presentar una denuncia ante el DIF.

Indicadores de abandono

- Descuido en la alimentación, en la higiene y la ropa, dermatitis de pañal crónica, signos o cicatrices de accidentes domésticos frecuentes y desnutrición.
- Problemas físicos o necesidades médicas no atendidas (heridas sin curar o infectadas, defectos sensoriales no compensados), la falta de cuidado por la escasez de recursos y las dramáticas condiciones de vida que impone la extrema pobreza.

Condiciones de riesgo en el niño

- Recién nacido con malformación o prematurez.
- Alteración de los primeros vínculos.
- Hospitalización precoz prolongada.
- Niño portador de patología crónica.
- Niño con discapacidad física o psíquica.
- Niño con conducta difícil.
- Niño no escolarizado, inasistente o de bajo rendimiento, o fracaso escolar.
- Niño de la calle.
- Niño de la frontera.
- Maltrato étnico.

La institución entregará un citatorio a los padres, se les solicita que lleven al menor junto con ellos para que éste sea valorado física y psicológicamente por el equipo de salud (médico, psicólogo y trabajadora social). Se levanta un acta judicial y se determina si es pertinente el ingreso del niño al albergue para su tratamiento físico-psicológico; también se valora la conveniencia de tratar al o a los agresores.

Indicadores psicológicos y emocionales de maltrato

- Mediante la observación, de la conducta del niño y del adulto que lo acompaña, valorando la calidad de la relación entre ambos.
- La obtención de esta información es compleja, no sólo por el ocultamiento y la negación de los adultos temerosos de un castigo legal o de la censura social, sino también porque el propio niño puede negar el abuso por temor, por un sentimiento de lealtad hacia su familia o porque piensa que no le van a creer.

Abuso por temor, por un sentimiento de lealtad hacia su familia o porque piensa que no le van a creer.

- Es frecuente observar en el niño conductas de temor y retraimiento, o bien, de inquietud excesiva y apego inadecuado al profesional.
- Las explicaciones del adulto son generalmente vagas, minimizadoras.
- Falta de interacción y contacto, las conductas del adulto que caracterizan al maltrato emocional: descrédito, ridiculización, descalificación, amenazas, indiferencia, o bien, rechazo explícito o implícito.
- Bajo rendimiento escolar, inasistencia a clases o retardos frecuentes, hiperactividad, agresividad, rebeldía, desorganización, o bien, se pueden identificar niños tímidos, poco comunicativos y de apariencia descuidada

Situaciones condicionantes y desencadenantes de maltrato

- Es importante investigar la existencia de situaciones tales como: si el niño trabaja, si asume responsabilidades desproporcionadas o si hay cambios frecuentes de cuidadores.
- Crisis generadas por eventos vitales estresantes (separaciones, duelo, encarcelamiento, patologías, desvinculación sociocultural disruptiva).

Condiciones de riesgo en la familia

- Familias con antecedentes de conducta violenta.
- Familias con procesos psiquiátricos.
- Familias en etapa de desintegración.
- Familias con antecedentes de alcoholismo.
- Familias desintegradas.

Condiciones de riesgo en el entorno

- Condiciones de vida difíciles, marginación, cesantía, pobreza.
- Aceptación cultural de la violencia.
- Ausencia de redes sociales de apoyo a la comunidad.

En caso de que los padres o tutores del niño no se presenten en las instalaciones del DIF, cuando el diagnóstico es evidente, el Ministerio Público local y la trabajadora social, apoyados por elementos de la policía municipal, acuden al domicilio del menor para llevarlo a las instalaciones del DIF. Permanece en el albergue hasta que las circunstancias de agresión desaparezcan, los agresores. En muchos casos los niños son abandonados en el albergue; los padres cambian de domicilio y no se vuelve a saber de ellos.

Pasado un lapso, buscan hogares adoptivos para el niño. En otros casos, cuando los padres cooperan y aceptan el tratamiento familiar, y cuando se corrobora que el ambiente familiar ha cambiado, se reintegra el niño a su hogar; posteriormente la trabajadora social realiza visitas periódicas para comprobar el cambio de actitudes y que el ambiente familiar haya mejorado.